

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 054

FECHA: ABRIL 20 DE 2015

HORA: 08:10 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, por favor hacer uso de las curules para iniciar la sesión del día de hoy.

Por favor señor Secretaria leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejales, compañeros del Concejo. Siendo las 8 y 10 minutos del día 20 de abril del 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO CONCEJO ESTUDIANTIL.
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Esta leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias.

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ÁLZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente y le comunico que ingresa a la plenaria la Concejala Nubia Valencia Montoya.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. Intervención del doctor José Gabriel Hernández Obando Asesor Jurídico del Concejo, tema: socialización Anteproyecto Concejo Estudiantil señor Presidente.

También le comunico que ingresa al recinto el Concejal Francisco Vélez González.

Ya está listo...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Le agradecemos a nuestro jurídico el doctor José Gabriel Hernández por venir a socializar este anteproyecto de Concejo estudiantil, agradecerle a los compañeros del Concejo Municipal de las oficinas que están interesados en que este proyecto salga adelante, este anteproyecto ya que tenemos Personería Estudiantil muy importante haciendo una labor en nuestro Municipio, en los colegios, tenemos Contraloría Municipal en los colegios juvenil, entonces lo mismo vamos hacer el Concejo Estudiantil, doctor Tito bien pueda sensibilizar este Anteproyecto ante la corporación.

Muchas gracias por estar acá.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSE GABRIEL HERNANDEZ OBANDO
ASESOR JURÍDICO**

Gracias señor Presidente.

Buenos días para la Mesa Directiva y todos los Honorables Concejales, este proyecto nace y es en coherencia precisamente la fundamentación normativa,

social y comunitaria que desde un inicio y como ustedes lo saben que desde hace años se viene haciendo y que se crearon los contralores, los vicecontralores y los personeros estudiantiles, y más aún es pertinente y coherente con el Proyecto de Acuerdo de la vigilancia y la participación de la comunidad con el Proyecto de Acuerdo que fue aprobado por la corporación en días pasados en cuanto a la iniciativa de la Contraloría para la vigilancia del patrimonio ambiental cuyo oponente fue el Honorable Concejal León Fredy Muñoz y que todos ustedes quisieron que se elevara ha Acuerdo Municipal. Este Anteproyecto, ¿por qué lo llamamos Anteproyecto? obviamente por la socialización que le vamos hacer en el día de hoy y que se convertirá en Proyecto en la medida que ustedes Honorables Concejales a bien lo tengan si lo aprueban para que sea presentado como Proyecto; y es coherente con lo que se ha venido manifestando a través de las contralorías, personerías estudiantiles y como les dije del proyecto aprobado inmediatamente anterior de la Contraloría y siguiendo los principios constitucionales en su artículo II, cuando dice que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la actividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución y esta parte que es la importante para dar fundamento normativo de carácter superior cuando dice que facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. ¿Qué pretendemos la Mesa Directiva y que el señor Presidente me ha designado para socializarles?, es:

Básicamente es estructurar un proyecto donde los estudiantes de todos los colegios y las instituciones educativas, de 6 a 10 se conforme en el Municipio de Bello un Concejo Estudiantil de la misma naturaleza mas no con las consecuencias jurídicas de un Concejo Municipal, obviamente no con las consecuencias jurídicas de un Concejo Municipal porque la ley ni la constitución lo permite, pero sí de su misma naturaleza donde en cada una de las comunas y en cada uno de los colegios por comuna salga un representante para que se constituya y forme parte de un Concejo Municipal de 6 a 10 de los estudiantes, donde esos estudiantes sepan los principios democráticos donde esos estudiantes conozcan a través de su comunidad las necesidades de ellas mismas y lo discutan entre ellos y que en ese sentido va la institución democrática por excelencia que es el Concejo Municipal, vaya descubriendo nuevas problemáticas de los estudiantes y de las comunidades y que esas comunidades y esos mismos estudiantes, esos mismos jóvenes vayan participando en esas decisiones y vayan conociendo las problemáticas y las posibles soluciones que posteriormente por qué no, se puedan convertir en una iniciativa de Acuerdos Municipales, fuera de lo anterior estamos presentando para qué, no solamente para que la misma naturaleza mas no del alcance

jurídico de la corporación como tal sino que se está fomentando la participación democrática de los estudiantes y de los jóvenes que hoy en día prácticamente están ajenos y están apáticos a la participación política por qué no decirlo precisamente por la responsabilidad y la culpa de la mayoría de los dirigentes políticos cuando los jóvenes ven que no hay un futuro como muy acertado en el manejo de las políticas públicas y de la participación del Estado, se pretende con esto que los jóvenes estén interesados y descubrir por parte de la misma esencia y del mismo Estado y en este caso del Concejo Municipal de ir descubriendo nuevos líderes que participen en las decisiones de sus comunidades, se trata es precisamente de llevar una cultura ciudadana en materia democrática y en materia política, que los jóvenes por tener esa limitación de la participación y de que no los escuchen precisamente sientan un espacio de esa participación democrática, sientan ese interés por lo público y en esta medida en que el Concejo Municipal, esta Corporación Democrática les dé la oportunidad y les enseñe, les visualicé cuál es la participación y cuál es la responsabilidad de ellos a futuro como dirigentes comunitarios, como dirigentes políticos se puedan ir haciendo a una cultura política y de responsabilidad frente a los quehaceres de esa misma comunidad y eso es básicamente el desarrollo del Artículo II de la Constitución Política, obviamente Honorables Concejales no van a tener poder de decisión frente a proyectos de acuerdo ni sus decisiones tiene en un momento determinado transcendencia jurídica o que tenga las consecuencias jurídicas de los actos propios del Concejo por su misma naturaleza, sino que es precisamente que vamos es apoyar esa iniciativa en el sentido de la formación democrática, pluralista y representativa que deben de tener los jóvenes y con la filosofía de que los jóvenes se vayan concentrando y vayan sabiendo se vayan formando en esa cultura política, en esa medida el Municipio puede respetar más y atender aquellas necesidades de las comunidades porque son los jóvenes los que van a interactuar con la comunidad e interactuar con el Concejo Municipal.

Este Anteproyecto es un Proyecto que se denominó "Concejo Estudiantil Municipal" que nace de una iniciativa y contextualización y conceptualización de la Mesa Directiva y para no solamente llevar a cabo y desarrollar este proyecto sino que otros más que vienen y que estamos estructurando en la Mesa Directiva, obviamente no hago parte de ello pero entonces estoy como en la parte de asesoría en cuanto a ellos fue elaborado por los dos contratistas que en su objeto social está a cargo este tipo de estructura que son Carlos Mario García Higueta y Yobana Montoya Echeverri, que son estos dos contratistas los encargados de la elaboración y la parte logística y operativa de los proyectos comunitarios que la corporación tiene que tener en su haber, ¿por qué? porque la idea es precisamente como lo dice no solamente la Mesa Directiva actual, sino desde el punto de vista de la ontología, la filosofía y el fin

mismo de un Concejo Municipal, y es precisamente velar por las soluciones que se le deben de dar a las necesidades de la comunidad y en la medida que tengamos soporte interno en las comunidades como estos jóvenes, integrarlos en todo esto va a redundar precisamente en la eficacia que se le pueda presentar a la comunidad en sus decisiones. Entonces para que continuemos y veamos la estructura del Anteproyecto, esta de la siguiente manera: solamente les quiero hacer ese preámbulo y en la medida en que se pueda intervenir lo haré porque les voy a dejar a los compañeros Carlos Mario García Higueta y Yobana Montoya la presentación del Anteproyecto que a nosotros y más bien a la Mesa Directiva les ha parecido interesante este ejercicio, vuelvo e insisto y reitero Honorables Concejales, tomémoslo como una política interna de coherencia con lo que ya se ha venido planteando en el Concejo con los contralores, los personeros y sobre la política pública presentada en estos días pasados a proyecto de acuerdo que le va a servir a la municipalidad, a la misma Contraloría y al mismo Concejo para detectar necesidades que el Concejo Municipal tenga a su bien reglamentar en el momento oportuno.

Bien pueda entonces Carlos Mario y Yobana para que les expongan a la Corporación este Anteproyecto.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA YOBANA MONTOYA GESTIONADORA
DEL ANTEPROYECTO**

Muy buenos días para todos, señor Presidente, la Mesa Directiva y a los Honorables Concejales y Concejalas, y el público presente.

Ya como el doctor José Gabriel había explicado del Anteproyecto Concejo Estudiantil, entonces les vamos a presentar el contenido pues del proyecto, miremos que contiene la presentación, la justificación, descripción de la problemática los objetivos tanto generales como específicos, las metas, el enfoque, la consolidación, el marco normativo del Concejo de Bello de la Secretaría de Educación de la Contraloría y la Personería, el Marco Legal, el Impacto, el Plan de Acción, la estrategia del Concejo Estudiantil, Población Educativa, Recursos, Incentivos, Acciones, Marco Conceptual, Funciones y el Presupuesto.

Presentación:

Partiendo de los antecedentes Municipales que disponen los Concejos estudiantiles sobre fomentar la democracia, la participación estudiantil, política y cultural, la problemática social de una comunidad es la cultura ciudadana, les plantearemos esta iniciativa que busca complementar ese esfuerzo Municipal. A nivel Municipal el programa y estrategia del Consejo Estudiantil y Participativo, es una iniciativa que implementa un modelo de gestión para el

desarrollo que busca la articulación de las acciones entre los organismos estatales y no estatales, que llevan a cabo programas y proyectos para promover derechos, conciencia y cultura de lo público en las edades tempranas de la sociedad. El proyecto busca por medio de esta iniciativa del Concejo Municipal de Bello con los demás actores vinculados, la Secretaría de Educación, Medio Ambiente, Contraloría, Personería como entre otros, la orientación profesional en Valores, Cultura Política, Democracia y Servicio Civil.

Este sería pues como nuestro logo, "Todos Somos Necesarios, ¡Participa!" lo vimos pues como muy acorde al proyecto.

La justificación:

Los estudiantes del nivel de educación media que participen en este proyecto, por medio de las capacitaciones y vinculación del mismo, aporten sus conocimientos y habilidades a favor de su comunidad y a su vez conozcan y se concienticen de la realidad en la que viven y por medio de sus experiencias propongan soluciones al alcance de sus mismas capacidades y actuaciones; por ello, se propone que ellos salgan de sus aulas para el apoyo en los temas y áreas que busca el fin de este Anteproyecto.

Continuamos con la descripción de la problemática...

El Municipio de Bello ha incrementado notablemente su población, en especial por caracterizaciones sociales y estereotipos culturales; así en el centro de la problemática está el ser humano, como sujeto de derechos propios, invisibilizados, inalienables y por consiguiente universales.

En concordancia con lo anterior, los lineamientos, acciones y estrategias que se consignan dentro de esta política, se promueven en el marco de los Derechos Civiles, Políticos y Colectivos, buscando la autonomía, el respeto por las libertades y la toma de decisiones individuales y colectivas que busca el desarrollo y garantía de la participación de los ciudadanos en los escenarios de la democracia y cultura política del conglomerado social.

Continuamos con los objetivos...

Objetivo General: Garantizar la participación democrática y libre de los miembros que integran la comunidad educativa que está en representación de la comuna en referencia a la planeación, ejecución y evaluación de la problemática social de las comunidades. Y específicos: Implementar una estrategia en democracia y cultura política ciudadana con articulación de las instituciones educativas.

Metas:

Como meta, nos proponemos generar un cambio de actitud en todos los actores de la comunidad educativa frente a temas relacionados con la Democracia y Cultura Ciudadana y Política. Se piensa este proyecto como política pública desde la contextualización y conceptualización de la responsabilidad del Estado en la formación de sus asociados, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus semejantes y a la continuidad del Estado, Nación como forma y Régimen Político de convivencia social.

Crear mediante elección popular dentro de la comunidad estudiantil el Concejo Municipal Estudiantil del Concejo Municipal de Bello, conformado por 19 Concejales estudiantiles.

El Enfoque: Promover la participación estudiantil en asuntos o materias de tipo Democrático, Político, Cultural y Cívico.

La Consolidación: El Plan de Desarrollo del Municipio de Bello, contempla la realización de proyectos encaminados a la democracia ciudadana, cultural y política, teniendo en cuenta la población estudiantil de nuestro Municipio.

Los programas y proyectos deben ser liderados por el Concejo Municipal y con el apoyo de la Secretaría de Educación y Cultura, Medio ambiente, Planeación, Salud, Deportes y Recreación, Contraloría y Personería, entre otros.

En ese sentido, el Concejo de Bello avanza en el desarrollo de estrategias que tienen como propósito llegar al territorio de manera articulada, con un mensaje claro que se traduzca en acciones coordinadas y efectivas, cuyos resultados y beneficios se verán reflejados en el comportamiento, la participación y el surgimiento de nuevos líderes.

Bueno.

Esta es la línea según el Plan de Ordenamiento Territorial.

La Línea: "Cuidad con Calidad de Vida",

El Componente: Concejo Municipal, Secretaria de Educación y Cultura, Contraloría, Personería entre otros.

El Programa: Mejoramiento de la Calidad Educativa para la Prosperidad.

El Proyecto: Acompañamiento a las instituciones educativas para el fortalecimiento de la calidad de Cátedra Municipal.

Las Secretarías de Apoyo: Esta Medio Ambiente, Salud, Deportes y Recreación, está el proceso del SIG (Sistema Integral de Gestión) con la Gestión Social.

Política o Plan Municipal: Plan Estratégico Educativo **2011-2021**.

El Marco Normativo: Concejo de Bello con la línea "Ciudad con Calidad de Vida". El Concejo de Bello en sus atribuciones estatutarias conforme a las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del Acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Estatuto Orgánico), reformado por el Acuerdo 092 y del Acuerdo 162 de 2010 del (Reglamento Estudiantil).

Está el de la Secretaría de Educación con la línea obviamente "Ciudad con Calidad de Vida", las leyes, Ley 115 de 1994 del decreto 1860, el título de la Ley que esta pues especificado todo con los artículos, el artículo 39 Servicio Social Estudiantil, Contraloría, esta también las leyes y las normas el título pues de la ley los artículos donde explica más que todo como el servicio social de los estudiantes. La Personería lo mismo habla también de la ley 115 del 1994, la 134 del 94.

Marco Legal Concejo Estudiantil del Concejo Municipal de Bello: En desarrollo del espíritu constitucional, el Congreso de la República expidió la **Ley General de Educación** (Ley 115 del 8 de febrero de 1994) donde señalan las normas generales para que la educación cumpla una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, fundamentada en el derecho y la educación, la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. Igualmente, esta misma Ley plantea los fines de la educación para la formación de un ciudadano participativo, justo, solidario, equitativo y tolerante; con capacidad crítica, reflexiva y analítica que pueda apropiarse de los bienes y valores de la cultura y adquirir los conocimientos de la ciencia y de la técnica. Acá también habla pues ahí acerca de los artículos, está el artículo 1, 27,41, 67, 70,71 que habla acerca del Marco Legal.

Continuamos con el "Impacto": Los concejos estudiantiles de nuestro Municipio están en la capacidad de desarrollar programas y proyectos dirigidos a la comunidad en general, en los temas de cultura ciudadana y participación democrática. Se valen de un enfoque de construcción en equipo; la consecución de metas e indicadores que hagan posible que estos proyectos se realicen o se ejecuten en el menor tiempo posible y con mayor impacto.

Por medio de la iniciativa, se busca materializar la política pública con énfasis: En cultura política y participación ciudadana. Se busca la integración y el

acompañamiento de los habitantes del sector o comuna, en especial de nuestros jóvenes y adolescentes.

Continuamos con el **Plan de Acción, Cronograma de Actividades**: Acá esta pues como muy resumido más que todo es como el objetivo en el mes de abril dar a conocer el Proyecto del Concejo Municipal para el lanzamiento en Democracia Ciudadana y la participación estudiantil, política y cultural, en mayo: la constitución del comité responsable de la ejecución y evaluación del Proyecto, en junio: empezar la implementación y ejecución de las primeras etapas con el comité responsable, en julio: promoción, divulgación y ejecución en campo del proyecto, en agosto: lograr una visión clara de los jóvenes interesados en este proyecto y consolidar la participación, en septiembre: realizar con el Concejo Municipal un foro con los candidatos a Concejales Estudiantiles y organizar su elección, en octubre: sería la ejecución de la elección y en noviembre sería la capacitación y estructura formal del Concejo Municipal Estudiantil del Concejo Municipal de Bello.

Se establecerán nuevos parámetros para evaluar a los nuevos aspirantes estudiantiles y nuevos talleres para fortalecer su aprendizaje en cultura política y ciudadana, esto se realizará cada año.

Esta sería la estrategia del Concejo Estudiantil del Concejo Municipal de Bello, la tenemos por fases, 4 fases con sus objetivos.

Fase 1: Diseño y definición de la estructura técnica y operativa de la viabilidad para la realización del proyecto.

Fase 2: Implementación de acciones y saberes instalados para la democracia ciudadana y su ejecución.

Fase 3: Construcción de rutas articuladas de participación estudiantil y la fase 4 que sería la última sería la evaluación.

Acá tenemos la población estudiantil, educativa, quisimos como plasmar instituciones oficiales, en el Municipio de Bello hay 39, subsidiadas 14, privadas 44 para un total de 97.

Los Recursos: Implementar la votación estudiantil con la tarjeta de identidad o carnet estudiantil para los aspirantes al Concejo Estudiantil del grado sexto (6°) al grado décimo (10), sólo se escogerán 11 estudiantes por comuna y ocho por veredas para un total de 19 Concejales Estudiantiles del Concejo Municipal de Bello.

En estos recursos también necesitaríamos:

- Refrigerios para los docentes y estudiantes que conformen el Concejo Estudiantil.
- Pendón institucional del Concejo Municipal de Bello.
- Acompañamiento de diferentes profesionales en los temas a tratar en el proyecto de Concejos Estudiantiles del Concejo Municipal de Bello.
- Punto de encuentro para las reuniones de los Concejos Estudiantiles del Concejo Municipal de Bello (Auditorio Marco Fidel Suárez o Recinto del Concejo de Bello para las reuniones).
- Apoyo por el Concejo Municipal de Bello, la Secretaría de Educación, Contraloría, Personería y Gobierno en Línea del Concejo de Bello entre otros.

Incentivo: Con este proyecto se les reconocerá en compensación a los participantes del Concejo Estudiantil las ochenta (80) horas de Democracia y las prácticas con un certificado expedido por el Concejo Municipal de Bello y la Secretaría de Educación. Como lema nos pareció pues como muy acorde este que es: **"Usar la Palabra en Vez de la Violencia"** que ese es el lema que siempre vamos a utilizar siempre en este proyecto.

Las Acciones: Generar espacios de encuentro en las instituciones de las comunas, que favorezcan el intercambio de tradiciones sociales, culturales y recreativas que hacen parte de la vida cotidiana dirigidos a la niñez, adolescencia e incorporarlos y orientarlos en torno a la cultura ciudadana y política.

Continuamos con el Marco Conceptual...

El Concejo Estudiantil del Concejo Municipal de Bello es el órgano institucional y democrático en el cual se debaten las iniciativas de los estudiantes en diferentes temas, por lo tanto, deben estar presentes en él: un representante por institución democráticamente debe hacerse una elección para determinar cuál de ellos será la voz dentro del Concejo estudiantil del Concejo Municipal de Bello.

Las Funciones Serian:

- Reunirse cada vez que el Concejo estudiantil lo crea necesario.
- Invitar a sus debates a las secciones plenarias a aquellos estudiantes que presentan iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Informar las actividades propuestas por el Concejo Estudiantil y compartirlas con su comunidad.
- Participar como líder en las distintas propuestas de las instituciones y comuna.

- Escuchar, analizar y buscar soluciones para cualquier iniciativa que presenten los estudiantes sobre el desarrollo de la comunidad.
- Guardar discreción sobre los asuntos tratados en el Concejo Estudiantil.

Bueno.

Acá tenemos el presupuesto que ya don José Gabriel ya les explicará, el presupuesto del proyecto, las capacitaciones, la idea es realizar cines foro, obra de teatro sobre cátedra, festival democracia ciudadana por comunas y veredas por las instituciones, está la publicidad, están los afiches, los plegables para llevarle pues la información a los estudiantes, diseño de cartilla, llamada democracia en cultura ciudadana y política, la coordinación general, apoyo logístico, refrigerios capacitación y estudiantes. Para un total tenemos este presupuesto avaluado en treinta y seis millones ochenta mil pesos \$36.080.000. Acá tenemos los responsables del presupuesto que esta obviamente el Concejo Municipal de Bello, la Secretaría de Educación, Contraloría y Personería, ese punto todavía está por definir el asunto presupuestal económico de cada entidad que va aportar al proyecto.

Muchas gracias.

Este sería pues como el encabezado, muchas gracias el Encabezado del Anteproyecto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bueno.

Muchas gracias al doctor José Gabriel, a ustedes que hicieron posible y analizaron este Proyecto de Acuerdo. Vamos a darles paso a los Honorables Concejales por si tienen alguna inquietud de este Anteproyecto.

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia y luego el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, la mesa y todos los presentes.

Señor Presidente, yo tengo algunas observaciones en la estructura del proyecto y naturalmente pues voy a serlas, a explicarlas:

Donde hablan ustedes de justificación, yo estoy parada acá en la filmina si quieren ustedes organicen allá para que los compañeros sepan a qué me voy a referir yo, en justificación dice: Los estudiantes del nivel de Educación Media, entonces no entiendo porque ustedes hablan de 6 a 11, a 10, pero es que la media estrictamente en la Ley general es 10 y 11, la media estrictamente la básica serían los 9 grados de 1 hasta 9, entonces la pregunta mía: ¿si es la media entonces en la justificación estarían dejando por fuera de 6 a 9?, ahí debe de quedar básica y media sí señor, ahí debe de quedar, sí, porque es que la media, entonces tendrían que quitar media porque estrictamente la media es 10 y 11 según la Ley general, exactamente, exactamente, porque estrictamente en la Ley general compañeros.

Bueno, voy a mirar en las funciones y me tengo que acordar de las otras, es que en las funciones compañeros no es claro, en las funciones no lo veo por ejemplo: Participar como líderes en las distintas propuestas de las instituciones y comunas. Hay algo que, mire: si este proyecto dentro de las instituciones no viene amarrado al Consejo Directivo no tiene forma que el muchacho pueda participar en las propuestas de la institución educativa. Ahora, es claro y la Ley es muy clara quiénes tienen asiento en el Consejo Directivo, tendrían que ser que el Concejero Estudiantil, el Concejal tenga, tendría en ese caso voz pero no voto porque ahí la norma es clara, quienes participan, con quien esta instituidos pero tendría voz pero no voto para poder decir porque participar en las distintas propuestas para que de las instituciones tendría que estar articulado al Consejo Directivo que es la instancia en donde se debate todo eso, exactamente Bladimir sino no tiene...

Lo otro: Muchacho, con todo respeto Yobana y compañero, guardar discreción en los asuntos, usted discrecionalidad a los jóvenes yo pienso que es una cosa complicada porque ustedes saben que finalmente ellos están, en un Consejo Directivo, los pelaos a quién están, es con sus pares o sea sus otros jóvenes. Entonces ahí yo pienso que esta como complicada la cosa.

Orta cosa, aquí en los incentivos, entonces dicen: Con este trabajo se le reconocerá en compensación a los participantes del Concejo Estudiantil, las ochenta horas de democracia y las prácticas. Porque es que una cosa es la Democracia y otra cosa es el Servicio Social Obligatorio, entonces si son solamente la democracia déjenlo encerrado en las ochenta horas de la Democracia, porque una cosa es el Servicio Social Obligatorio y otra cosa es la Democracia, pues dentro de las horas que ellos tienen que presentar. Y es más fácil sabe por qué cerrarlo en Democracia y a usted Tito, porque es precisamente las horas de Democracia las que más dificultades a uno como docente se le presenta certificar, en cambio en las ochenta horas de Servicio Social es todavía más lapso, me parece a mí que pueden cerrar sin embargo

expliquen, sin embargo ya ustedes lo miraran. Otra cosa del incentivo: Por qué no solamente en las horas de Democracia sino porque ellos ven Ciencias Políticas, entonces articularlo a la ciencia, ellos ven Política, Económica, exactamente; entonces articularlo con la Ciencia Política, exactamente, en diez y once, entonces el incentivo puede ser por ahí.

Mire, aquí en una de las que ya se me perdió, que ustedes hablan en el menor tiempo con el mayor impacto. Yo en esa parte tengo mis observaciones ¿por qué?, miren: todo el tiempo que lleva los personeros y todas las dificultades, todavía los muchachos no tienen claro cuáles son sus funciones, lo mismo los contralores, a mí la figura me gusta mucho porque es permitir que los muchachos participen y se apropien del espacio y yo lo he dicho públicamente: en todos los años que fui docente, coordinadora y rectora solamente hay una alumna que me da ánimos para seguir, de resto todos me dicen: salgase que eso es muy asqueroso, la política es muy horrible y eso porque está estudiando ciencias políticas en la Nacional, es la única, de todos los alumnos, entonces ellos tienen una apatía muy grande pero pienso que es preparar más la figura para que ellos tengan claro a qué es lo que van a participar, qué impacto pueden tener y cómo dentro de eso, dentro de eso compañeros, cómo dentro de eso articular, pues es decir, no es que sea lo mismo porque estamos hablando antes muy distintas pero articular la Personero y al Contralor Estudiantil porque es que miren: los muchachos llegan allá y con todo el respeto ellos no saben qué funciones van a tener. El Personero cuando yo tuve alumnos que había que explicarles y en la campaña permitían, el Personero que es el que defiende los derechos de los estudiantes, prometían a sus votantes que iban hacer una piscina en el colegio, pues mira y estamos hablando de cosas totalmente distintas. Entonces es preparar más al muchacho para la propuesta.

Yo pienso que ahí hay cosas muy interesantes y que evidentemente tiene que cuadrar, no sé, por ejemplo cuando ustedes hablan de todas las instituciones educativas porque son noventa y siete, pero hablan de ocho por comuna, entonces no es claro ahí porque uno, yo al principio pensaba que era un representante por institución educativa ¿cierto?, pensaba pero si usted va y mira, entonces si son noventa y siete instituciones uno diría: bueno, se va a quedar, hay instituciones educativas que pueden quedarse sin participación de, es ahí donde no veo como, es donde no veo como la, exactamente, pues usted sabe cómo son esas situaciones Presidente. Por lo demás creo que es una figura interesante, cuando dicen en el menor tiempo con el mayor impacto lo veo complicado si tenemos en cuenta y evaluamos la figura del Personero y el Contralor que llevan tanto tiempo y todavía presentan tantas dificultades.

Y lo otro es: ¿Qué papel van a jugar la institución educativa en la preparación de ese representante o de ese candidato, tampoco queda claro ahí qué papel, qué papel va a jugar la institución educativa?

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejala.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo para todos los Corporados.

Y yo si quiero como aplaudir esta iniciativa, me parece que es una iniciativa y que salga desde el Concejo pues, potencializar e incentivar a las personas y sobre todo a los jóvenes para que participen en diferentes organizaciones y en lo concreto con el Concejo Estudiantil, pues Nubia aclaro varias cosas que yo iba a preguntar pero bueno.

Yo aquí tengo como dos inquietudes: ustedes saben que existen otros Concejos Estudiantiles pero los que existen es Consejos con "S", este sería pues le único Concejo con "C" pues que tendría otras dinámicas pero igual Nubia hay Consejos Estudiantiles y el colegio que quiera organizar su Consejo Estudiantil pues lo puede hacer y puede contar con el apoyo de la misma institución porque es una cosa autónoma y hay unas funciones precisas Nubia de los Consejos Estudiantiles y aquí la estoy viendo, funciones del Consejo Estudiantil y su conformación, esos Consejos Estudiantiles tienen unos mecanismos de participación que yo creo que aquí tenemos que intentar que este mecanismo de participación en la perspectiva como se está asumiendo hoy que es un perspectiva más de incentivar hacia esto de la cosa pública y del poder político como tal, de incentivar en esto, pues no riña con los otros Consejos Estudiantiles que en últimas son otros organismos de participación y de conservación de lo público ahí y de algunas otras iniciativas y que además tienen asiento como dice Nubia en los Consejos Académicos.

Bien pueda doctora con la venia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bien pueda Honorable Concejala.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente.

Si León Fredy, es que el Consejo Estudiantil es el representante de cada grado y eligen de ahí el del último grado Leo que es de once (11) y ese es el que tiene asiento en el Consejo Directivo y tienen voz y voto, lo que hay que definir entonces es qué haría..., el Consejo con "S" es lo mismo que es el Consejo de Padres, ya tiene y tiene actividad dentro del Consejo Directivo, lo que hay que definir es el otro Consejo cómo estaría ahí y lo que yo diría: tendría que articularlo los consejos directivos que podrían hacerlo pero ese caso no tendrían voz y voto para que no entre a reñir con el Consejo Estudiantil que ya tiene aliento según la Ley.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Entonces, discúlpenme Presidente.

Aquí yo creo que nos deberíamos de tomar le tiempo para de pronto jurídico pienso yo como a nivel de sugerencia, que una cosa no riña con la otra porque aquí está muy preciso pues las funciones, incluso como se eligen, cómo eligen su presidente, el secretario, el tesorero, incluso Nubia en los Consejos Estudiantiles con "S" porque es una especie de consejería como existe en el Consejo de Cultura, el Consejo de Daza, el Consejo de tal cosa, bueno, en fin... Todos los consejos diferentes al Concejos Municipal son con "S" todos, el único Concejo con "C" es este, de Corporación Pública Político Administrativa e incluso el Personero que es elegido también por voto popular, puede hacer parte, hace parte esencial de ese Consejo Estudiantil, lo único, la única restricción que hay para ese Personero es que no puede ser Presidente del Consejo Estudiantil pero puede hacer parte de él.

Entonces yo creo que aquí hay que hacer un ejercicio para que no vayamos a ir a reñir con eso otro, cómo buscar jurídico complementar, complementar este Consejo con el otro Concejo y que sean mecanismos esenciales porque a mí sí me preocupa la apatía de los jóvenes para la parte pública, para esto de la participación política. Aquí hay otra cosa que no se mencionó y me disculpan concejales y es por ejemplo que tiene que quedar allí, yo creo, yo creería que debería de quedar la Ley de cuotas en ese sentido, compañeros ahí no quedo consignado, no lo vi de pronto incentivando también a la participación de las mujeres porque las mujeres, pues los jóvenes son apáticos pero las mujeres mucho más, incluso pues lo evidenciamos en estas corporaciones públicas cómo es la poca participación de las mujeres y en las listas a los mismos

consejos como es de dificultoso tener siete mujeres o seis que son siete en este Municipio, tenerlas ahí porque no participan, aquí también sería muy rico incentivar a las mujeres a participar y lo que les digo, pues lo que les acabo de mencionar, hay que mirar bien que no se vaya a reñir con lo otro.

Y para terminar, en el incentivo jurídico, aquí se aprobó en otra hora la Cátedra en Derechos Humanos y está la Cátedra Institucional, doctora Nubia usted que fue rectora ¿cierto?, están las dos cátedras, cátedra institucional y la cátedra en derechos humanos no se ha contemplado como tiene que ser, también es un momento de rescatar en esta intensión tan loable, pues me parece que hay que rescatar todas estas otras iniciativas que están por allá en los anaqueles de la historia y es mirar entonces cómo traemos la cátedra institucional en derechos humanos, cátedra institucional que permite pues otra apertura de otros temas, pero por lo general, bueno y la Ley de cuotas que quede mencionado que por lo menos en esos consejos también quede una buena representación y que tenga amplitud para tener más o menos unas cosas que están en la constitución como son las minorías, como son las mujeres o bueno, o a Ley de cuotas en caso de uno de los dos géneros para que se respete por lo menos eso y hacer eso lo más, sacar o inventarnos cosas para que los pelos realmente participen de una manera muy activa en esta iniciativa.

Por lo demás, pues yo si aplaudo la iniciativa, ojalá se lleve a un buen término y que no riña con lo que dije anteriormente con los Consejos Estudiantiles con "S".

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Honorable Concejal Bladimir Sierra, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a usted y a todos los Corporados, a los funcionarios del Concejo y a todos los presentes en el recinto.

A ver, yo también los felicito a ustedes como funcionarios, doctor Tito, a la Mesa Directiva que se hayan metido en este cuento porque de hecho estábamos en mora, es un tema de Ley de alguna forma responsable nosotros de sacar adelante. Y veo que van en un enfoque importante, obviamente fortaleciendo, el proyecto está muy bien estructurado pero miren, Leo yo

pienso que no deben reñir siempre y cuando digámoslo la esencia del proyecto se logre sostener en el tiempo, ser muy responsables con las capacitaciones doctor Tito y muchachos, que las capacitaciones sean de una altura y de un nivel que nunca vayan a permitir algún tipo de sesgó por decirlo de alguna forma política, aquí la esencia es el fortalecimiento de la democracia en nuestra municipalidad partiendo de la capacitación a los jóvenes en el tema, conceptualizándolos en el concepto valga la redundancia de política, de la esencia de la política ¿cierto?, como un instrumento verdaderamente democrático, que los muchachos tengan una y logren construir en sus imaginarios y dentro de su formación un concepto claro que, en qué pueden participar y qué pueden esperar de la política para el desarrollo de la sociedad como tal, como movilización, como representación de la sociedad, ¿por qué en estos momentos los jóvenes tienen el concepto que tienen de la política?, porque no tienen el concepto de la política, tienen es el concepto de la politiquería, qué es lo que esperan los jóvenes para los procesos políticos dentro del desarrollo de la sociedad, usted a eso, a los jóvenes les pregunta un tema de estos y no la mayoría porque inclusive hay un potencial gigante para trabajar ahí, son pelaos muy pilos, son muchachos que tienen una capacidad intelectual grande, que tienen un espectro con todo esto del tema de las redes y de las herramientas que se tienen de informática muy grande pero que hay que sabérselas enfocar desde la Ley, obviamente que aquí y por eso les digo: con mucha responsabilidad las capacitaciones porque las capacitaciones entre cada ítems de ellas parten de la Ley, no tienen que tener ningún tipo de sesgamiento porque se las dio fulanito o peranito, no, es porque desde la Ley parte todos estos procesos que tienen unos derechos pero que también tienen unos deberes. Y pienso que no deben de reñir Leo con los consejos con "S" ¿por qué?, porque es que los Consejos con "S" hacen parte de la estructura administrativa dentro de la constitución como tal y si bien es cierto, deben de articularse para poder ellos liderar procesos en ese, porque mire el tema es mucho más de fondo, salen siendo de alguna forma el enlace con la Corporación del Municipio, con la misma Administración en representación de sus comunidades ¿cierto?, y entonces claro, tienen que surtirse de la información de esos consejos y de esas estructuras administrativas para poder sacarlas adelante, pero no quiere decir que estén involucradas allá tomando las decisiones con ellos, porque no pueden ser de alguna forma estar en ambas situaciones. Si le dan este enfoque, si logramos estructurar de tal forma esto, los incentivos todos tienen que ser académicos, que se convierta en un momento dado a algo tan fuerte que haga parte dentro del mismo pensum de las instituciones y el acompañamiento tanto de los padres de familia como de los docentes, con seguridad que primero vamos a cambiar a futuro un concepto que en estos momentos esta errado y que es el que le hace tanto daño a nuestra democracia, segundo va a ver una motivación de participación

tan grande que vamos a encontrar algún día ese cambio y esa oxigenación que necesitamos dentro del escenario político. Y adicional a eso, si logramos motivar y en el tiempo sostener un tema tan sensible, tan necesario desde el conocimiento para nuestra sociedad, la sacamos del estadio y si ustedes van a ser los pioneros de esto los felicito porque es que miren: cuando analicen los procesos de contralorcito y personeros que manejan en los colegios y son hermosos, son bonitos, sólo que dentro, a veces dentro de los mismos colegios de alguna forma les permiten que se sesguen o que manejen unos cuentos que no se los corrigen, pero la voluntad de esos muchachos y del compromiso es grande, al punto que salen con unas cosas tremendas que uno diría pues cómo un sardinito lo logra, pero es por toda la información que tienen equivocadas, pero de alguna forma es importante la voluntad. Entonces ajústelo, ya hay muchas cosas por ajustar ahí pero tienen su esencia acá esas cosas, yo tendría dos preguntas o una pregunta y una sugerencia, la primera es: ¿Cómo estructurarían usted el proceso de la ejecución de la elección, cómo sería? Y lo último es que ustedes hablan esto, miren, lo que ahorita decía la Honorable Concejala: guardar discreción sólo en asuntos tratados en el Consejo Estudiantil. Ese punto en mi modesto concepto no debe de ir ahí, estamos hablando de un proceso desde la Ley público y social, de hecho debe tener toda la transparencia aparte de que no haya ningún tipo de discreción en eso, es que esto es público y desde la constitución los procesos políticos tienen que ser públicos, entonces desde ahí parte que ellos, no, ellos hacen sus procesos y que los hagan públicos en los términos que deben de ser, obviamente eso parte en las capacitaciones.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Un cordial saludo al doctor Hugo Builes, posiblemente candidato a la Asamblea Departamental con una de las más altas votaciones creo yo acá en el Municipio.

¿Algún Honorable Concejal?

Honorable Concejal León Fredy Muñoz, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente.

No, se me escapaba una cosita señor Presidente, doctor Gabriel para que tengan en cuenta y los compañeros que participaron. No mencionaron ahí la Secretaría de Infancia y Adolescencia, ahí no está, cierto que no está mencionada, yo aquí estaba leyendo y..., ah bueno, porque es parte esencial y hay otro mecanismo de participación también que son los consejos, los CMJ que ya próximamente o ya está en mora reglamentarlos según la Ley 1622, también como otro de los incentivos que se debe tener ahí, cómo concatenar todo este montón de cosas que existen para potencializarlo, en últimas todas estas buenas intenciones tienen que redundar en la participación de los jóvenes, o sea que los jóvenes se empoderen, entonces no dejar escapar ninguna herramienta, ningún y nada de lo que esté en las diferentes leyes, yo estaba aquí leyendo la Ley 1622 de abril de 2013 y precisamente habla de esto temas, también tenemos que empezar acogerlos porque aquí ya creo que para el otro año hay que elegir Consejo Municipal de Juventudes y cómo eso puede ser también otro mecanismo que estos muchachos se encarguen de incentivar o no sé, mírenlo ustedes que son los que están ahí camellando la cosa.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente.

Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros concejales, un saludo muy especial a nuestro ex concejal y ex presidente Hugo Builes, a José Gabriel, a Carlos Mario, a Yobana.

Igual que mis compañeros que me antecedieron, los felicito por ese proyecto José Gabriel usted que ha estado coordinando y ustedes que han estado en la elaboración. Y yo quisiera después de escuchar a Nubia que sabe más del tema estudiantil, que este proyecto dentro de las metas que ustedes colocan acá que esto es un proyecto a largo plazo y con continuidad, es Presidente y aquí no sé, mis compañeros me ayudaran ¿cómo hacer para que este proyecto con todas estas inquietudes que tiene y perfeccionándolo, cómo llevarlo a convertirse en un Proyecto de largo aliento si se puede llevar a un Acuerdo Municipal? José Gabriel no sé, con el fin de que tenga continuidad en el tiempo. Entonces esa es una de las cosas que tengo como inquietud para que de

pronto usted José Gabriel, si de pronto para que esto sea incluido como un Acuerdo Municipal.

Y tengo dentro de los temas que estaban tocando ahora, dentro de las que hablan de los Consejos Estudiantiles, estaba mirando y buscando en las redes sociales y hay algún modelo por ahí y no encontré ninguno en el país hasta el momento, este sería el primero que sería por eso que se vuelve un proyecto tan interesante que voy a tener todas las inquietudes como la de los compañeros, es cómo irlo perfeccionando y cómo irlo llevando con el objetivo, con los objetivos primordiales que es garantizar la participación activa, democrática y libre de estos miembros. Muy interesante en ese sentido y aquí estaba echándole cabeza ahora que hablaba Leo, Nubia, Bladimir; por ejemplo en el cronograma que ustedes plantean lo veo que por ahí para los lados de noviembre más o menos se está dando, para noviembre se iría, bueno, dice que en octubre realizara el Concejo Municipal una reunión con los concejales, o sea que quiere decir que la elección se tendría que hacer porque si aquí se está hablando que en septiembre se va a realizar con el Concejo Municipal una reunión con unos concejales estudiantiles, quiere decir que ya a esta fecha ya tendríamos que haber tenido una elección de estos miembros ¿cierto?. Entonces sería cómo hacer para que el Presidente, bajo que directriz cómo hacemos que las instituciones educativas se metan en una elección en pleno año electoral este año después de haber pasado ya una elección de Personeros, de Contralores en las instituciones educativas, no sé si de pronto por este año Carlos Mario o José Gabriel, no sé si por este año podríamos hacer algo como..., se llama transición, algo de transitorio en donde aquellos que ya fueron, que ya participaron de una elección en todas las instituciones educativas que son los personeros, se puedan convertir como los posibles aspirantes en cada comuna a ser el representante al Concejo Municipal, pues es algo que digo acá y no sé, con el fin de pronto no empezar un nuevo proceso en un colegio de elección para nombrar uno fuera del Personero otro representante del colegio que participe en un tema de comuna.

Básicamente esas son como las inquietudes que yo tengo a esto porque como han dicho mis compañeros aplaudo y valoro esta iniciativa y creo que debe de contar con el apoyo no sólo de este Concejo Municipal sino de la Administración Municipal y de toda la comunidad.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted.

No, yo le doy las gracias al doctor José Gabriel, a Yobana, a Carlos Mario y les pido y les solicito en nombre de la Mesa Directiva y todos los Corporados que presten atenta nota a la sugerencia de los Honorable Concejales porque esto es un Anteproyecto, creo que va a generar un buen impacto para la Corporación no para ninguno individual, que le presten atenta atención a Nubia Valencia que fue docente, rectora y sabe muy bien cuál será el impacto y los pormenores de este posible Proyecto de Acuerdo para empezar con pie derecho y no crear suspicacias, el presupuesto inclusive el doctor Carlos Carmona hablo de eso en el Área Metropolitana y si cada uno pone de a dos, de a tres milloncitos y se implementa bien con toda la transparencia y el caso, el proyecto empieza con pie derecho más con todas las sugerencias de todos ustedes.

Doctor Tito, bien pueda hacer uso de la palabra con las inquietudes de los Honorables Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSE GABRIEL HERNANDEZ OBANDO
ASESOR JURÍDICO**

Gracias señor Presidente.

Desde el principio cuando se le fue a montar a ustedes y a socializar inclusive este Anteproyecto con comunicaciones para que lo montáramos a la página y a cada uno de las estaciones de trabajo, hicieron precisamente esta reflexión que por qué Concejo con "C" este y no con "S" y fue precisamente por la connotación y por el fin del mismo, y la naturaleza de donde se desprendía y por qué, y se le dio claridad al tema y como ustedes saben Honorables Concejales y Concejalas este es un Anteproyecto, todo lo que ustedes están se los agradecemos infinitamente, lo que ha dicho el Honorable Concejal León Fredy, lo que ha dicho la Honorable Concejala Nubia me parece acertado, lo que dice Gabriel Jaime, lo que dice el Honorable Concejal Bladimir, esto es un Anteproyecto que vamos a pulir, conforme a las concordancias y las articulaciones que dice los Consejos Municipales de la Juventud, Infancia y Adolescencia y aquí no hay, inclusive no sé porque de una corrección que un momento le di al proyecto cuando lo estuve mirando en la medida en que se iba trabajando, no es unas, digamos así unas secretarías o dependencias específicas, no, es todas las secretarías que tengan que ver con el cuento, con toda la Administración Municipal y donde también tenga el Concejo Municipal sus quehaceres y tenga competencia.

Absolutamente todo y por eso no lo quise señor Presidente y Honorables Concejales pasar como Proyecto, no como Proyecto de Acuerdo porque falta pulirlo, falta organizarlo, queríamos primero sensibilizar a la Corporación cómo veían el proyecto, con la finalidad que se quiere y, frente a quién va dirigido

Honorable Concejala Nubia, yo le agradezco mucho porque de pronto en esa materia de educación pues uno y el abogado que diga que se las sabe todas pues si esta, si esta fuera de contexto y de pronto es desconocimiento en qué hace parte la educación media o la media técnica, o la educación básica y yo en ese sentido si le agradecería Honorable Concejala que en algún momento que nos pueda atender a los compañeros, frente a las inquietudes y frente a esa organización y estructuración en materia de educación tenerla en cuenta y que nos preste el apoyo necesario para no caer en esos errores, lo mismo a cualquiera de ustedes concejales porque a nosotros nos parece un proyecto de mucha envergadura, de mucha ambición y que para la Corporación en algún momento a través del Área Metropolitana y en otras partes del país va a causar impacto y sensación.

No quisimos como vincular mucho con los Consejos Estudiantiles Internos porque este es otro cuento, esta es otra dimensión completamente ajena a lo netamente institucional o estructural de la institución educativa, no tiene nada que ver dentro de su concesión, no debe de tener asiento inclusive en primera instancia con unas conversaciones que tuvimos y que tuvieron los compañeros con la Secretaría de Educación, se le estaba digámoslo así, introduciendo mucho con el tema educativo, con la institución, con el rector y yo le dije: no, aquí no tiene nada que ver con educación para nada, aquí es de una formación de cultura política y de participación democrática y ciudadana, obviamente a la Secretaría de Educación hay que tenerla en cuenta porque hay que ir a trabajar con los jefes de núcleo, con los rectores, con el Consejo Directivo que en algún momento reconozcan esa participación del estudiante en la labor que está haciendo, pero entonces esa es como la visión. No, seguro y tenga la plena seguridad Honorables Concejales que ninguna de esas apreciaciones y consideraciones que ustedes a bien lo han hecho, a la del Honorable Concejal Gabriel Jaime, a la de usted Cesar Bladimir, a usted Honorable Concejal León Fredy, Nubia, no vamos a escatimar todos los esfuerzos para que la próxima vez que nos permita la Honorable Corporación y la Mesa Directiva a bien presentarle a usted, a ustedes ya pulido el Proyecto de Acuerdo, ya todas estas situaciones se les haya dado claridad, lo mismo que a las funciones, las funciones ahí están muy generalizadas, lo mismo que el presupuesto, es decir que hay una cantidad de ajustes pero vuelvo y les digo que no es para justificar de pronto algunos errores, sino que es como un Anteproyecto, es como en materia política cuando uno dice que quiere ser Concejal o ser Alcalde lo lanza a ver qué aceptación se tiene y eso es lo que nosotros quisimos, la Mesa Directiva: lancemos este Proyecto de Acuerdo y dije: no, vamos hacerlo como Anteproyecto para que miremos de pronto la voluntad de la Corporación en que esto llegue a feliz término.

Eso es todo señor Presidente y vamos hacer los ajustes pertinentes recomendados por los Honorables Concejales y oportunamente estaremos pidiendo espacio a ustedes para presentarlo Honorables Concejales y Señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Nuevamente gracias a usted doctor José Gabriel jurídico de la Corporación, a Carlos Mario, a Yobana, muchas gracias por estar atentos a este Anteproyecto que Dios quiera con la venia de los concejales se vuelva Proyecto Municipal.

Bien pueda hacer uso del micrófono para que se despidan de los Honorables Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO GARCÍA HIGUITA
COORDINADOR DEL ÁREA SOCIAL DE PROYECTOS**

Muy buenos días para todos, Honorables Concejales y la Mesa Directiva, al doctor Gabriel, al doctor Nicolás, al doctor Carlos Carmona les queremos agradecer infinitamente por habernos escuchado el día de hoy, este es un abre bocas del Anteproyecto, estamos con las iniciativas abiertas, con nuestra mente esperando el apoyo tanto de ustedes como de los entes encargados del proyecto para poder dar continuidad y mejorar mucho más estos espacios en ciudad democrática, cultura y política ciudadana.

Les agradecemos mucho, un feliz día y mil gracias por habernos apoyado en este Anteproyecto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Carlos Mario.

Entonces para terminar este cuento es: Hoy en día en nuestras familias, sobrinos, hijos, familiares que estudian tienen un concepto claro ya hoy en día qué es la Contraloría Municipal, qué es la Personería Municipal y cuando se hacen las reuniones para elegir el Personero es toda una fiesta en el Municipio de Bello, el Personero Estudiantil, cuando se hace la elección del Contralor Estudiantil es una fiesta. En cambio en la retina hoy en día desafortunadamente cuando se habla del Concejo Municipal el concepto de ellos es que somos unos corruptos por no decir otra cosa y esto va ayudar mucho a que vayan cambiando un poco ese concepto.

Bien pueda Honorable Concejal Gabriel Jaime.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Presidente, eso lo que usted está diciendo la única manera que aparece el Concejo Municipal es cuando aparece en redes sociales algún tema y más que todo negativo más no positivo y la gente creo que está más pegada de las redes sociales que en verdad de la función de un Concejo Municipal, alguien, algún funcionario de la Administración algún día me dijo: hombre y ustedes para que votan escape allá si eso no trasciende de la puerta del Concejo y yo le dije: que tan raro que cuando son cosas negativas si trascienden, eso si llega a voz del Alcalde, si llega a voz de la gente y eso si trasciende de la puerta pero cuando son cosas positivas de lo que se hace aquí en el Concejo Municipal eso si de pronto no trasciende.

Entonces y por eso es la labor, esa labor que hacen los comunicadores del Concejo para nosotros es muy importante porque es lo que, es la presentación, es lo que en verdad hay que mostrarle a la comunidad que este Concejo Municipal está haciendo por el bienestar de esta ciudad. Entonces lo que usted acaba de decir Presidente y lo quiero felicitar porque dándole participación a estas iniciativas desde la Presidencia y desde la Mesa Directiva es que se va construyendo esa imagen que se debe tener, que este Recinto de la Democracia es eso, es democrático y es darle la mayor participación y ojalá a todos los actores del Municipio de Bello.

Le agradezco mucho Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

A usted Honorable Concejal.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

3. Comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay comunicaciones orbe la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

En este punto señor Presidente le quiero informar que el supervisor de este Proyecto que adelantan ahorita, he estado como al frente y con seguridad que haré los aportes que sean necesarios.

No tengo más comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Algún Honorable Concejal?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. Propositiones y Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.

MAYA TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE

Algún Honorable Concejal ¿en varios, proposiciones o en varios Honorable Concejal?

¿Proposiciones?

Bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo para todos.

Presidente, no, es simplemente que esta mañana veía uno en los medios de comunicación con preocupación el ataque pues a una periodista de Blu Radio que en todos los medios de comunicación está siendo el Municipio, digamos

que, estigmatizado por ese hecho lamentable de violencia y de delincuencia común que aqueja a gran parte de la ciudadanía y en especial a la comuna número dos. En ese orden de ideas Presidente y yo acabo de llamar al Secretario de Gobierno, acabo de hablar con él y me dice que estaban haciendo un Consejo de Gobierno con la Policía Metropolitana.

Yo sí creo que nosotros como concejales debemos de enviar un comunicado y en ese sentido va la proposición, de enviarle un comunicado al **Comandante de la Policía Metropolitana** para que nos ayude a reforzar esas fronteras con el Municipio de Medellín en ese sector, porque según los informes de la Policía de Inteligencia, mencionan que los delincuentes pues ingresan de esos sectores aledaños a cometer sus ilícitos sobre uno de los barrios o alguno de los barrios que tenemos con un nivel de vida digamos medianamente alto y que la población en ese sector se siente agobiada Presidente y Honorables Concejales por esos actos de violencia. Veíamos hace ocho días el vil asesinato de una mujer en estado de gestación, con seis meses de gestación en ese mismo sector, en la Cabaña, entre la Cabaña y la Cabañita es donde se han venido presentando una serie de hechos y la cantidad de hurtos a las personas en sus viviendas, en sus vehículos, cuando son peatones y llega un motociclista y les atraviesa la moto, uno o dos y les hurtan sus pertenencias.

Entonces de verdad que yo creo que sí debemos pronunciarnos, la Policía de Bello tiene allá un CAI, algunas motos que se compraron para ese tema Presidente que es otra situación hace unas dos semanas venía yo hablando con el Secretario de Gobierno y con el Secretario de Servicios Administrativos, porqué esas motos que se compraron y que se entregaron por la Alcaldía de Bello no han podido ser utilizadas todavía; me decían que iban a corregir esa anomalía y que iban a poner al servicio ese parque automotor tanto para la Policía como para el Ejército. Nosotros tenemos que hacer esos esfuerzos, pero yo creo que sí debemos solicitarle a la Policía Metropolitana que nos ayude a reforzar las fronteras, hacer operativos continuos; el tema de las cámaras de seguridad que yo he insistido tanto y he sido abanderado en esta corporación sobre la imperiosa necesidad que tiene la ciudad de Bello de contar con cámaras de seguridad en todos los barrios, en todas las entradas y salidas de nuestro Municipio.

Entonces el comunicado, Presidente y Honorables Concejales, sería en el sentido de pedirle al Comandante de la Policía Metropolitana que nos ayude a reforzar la vigilancia y el control sobre la zona de influencia de la Comuna N° 1 y 2 en los límites con la ciudad de Medellín.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Bien pueda Honorable Concejal León Fredy Muñoz y luego Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente

Yo también, pues, a mencionar en ese sentido Concejal Jean Lee y sí extraña uno Bello, Bello está en todos los medios de comunicación, no solamente nacionales Jean Lee, sino internacionales, para que usted se ponga a leer ahí, ya lo están catalogando de la ciudad, oiga, del Municipio más violento del país y más corrupto del país y los invito a que lean "El Colombiano" ahí salió la concentración de la contratación en unos pocos, de primeros en el país, ¿cómo le parece?, de primeros en el país, eso demuestra la corrupción que existe compañeros, porque esos son la contratación pública direccionada para unas empresas ya concretamente y yo aquí lo he mencionado, aquí lo he mencionado y voy hablar del tema de la contratación Presidente que me preocupa mucho, aquí uno sabe cuándo hay una licitación, quién va a ganar, antes de cualquier cosa, cuándo está en los pliegos, cuándo meten los pliegos, uno ya sabe, ¿por qué UNE no se presentó por ejemplo a la licitación de internet para los colegios?, porque ya sabían los pliegos quién iba a ganar, entonces no se presentó, se va a prestar para payasadas que es lo que hacen aquí en Bello, de ganarle a UNE, acomodaron los pliegos para que ganara una empresa TIC Colombia que ustedes saben de quién es, que ustedes saben de quien es para ganarle a UNE, aquí se presentaron las cuatro empresas más grandes de vigilancia del país! y ganó Mayor Seguridad, ya se sabe quién va a ganar, aquí se presenta una licitación en Infraestructura y ya se sabe quién va a ganar, eso es lo que muestran aquí y no lo estoy inventando yo Presidente, está en los medios, está en los colombianos, está en internet, está pululando por todas partes y para acabar de ajustar nos sacan esa perlita y ya nos sacan la otra de seguridad, donde ya mencionan la ciudad más insegura, no la quinta más segura del país como en otro lo dijeron y que gastaron miles de millones seguramente en publicidad mostrando vallas y un montón de cosas, muchos millones ila quinta ciudad más segura del país! y vea como estamos hoy. Hay algún interés, han mostrado algún interés señor Presidente en cumplir con lo que decían en el Plan de Desarrollo de las cámaras de seguridad, no hay una sola, no hay una sola y estuve en Itagüí la semana pasada señor Presidente mirando el proyecto de seguridad en cuanto a cámaras, eso es una cosa enorme, bellísima que redujo y vuelvo y lo menciono la criminalidad, el robo Jean Lee, en este año va un cuarenta por ciento (40%) en este año de reducción de ese tipo de actos vandálicos, por unas cámaras, doscientas cámaras, Presidente que en últimas no vale tanto porque hay apoyo del Estado para eso, pero aquí no hay ningún interés para ponerla, el problema es que sea de interés político y más lamentable aún que sean los mismos policías y comandantes de la policía que han pasado por aquí que le digan a uno: León Fredy, eso es una podredumbre allá, así lo dicen, así se refieren a Bello, los mismos comandantes de la policía que han pasado por aquí, allá no hay ningún

interés de la clase política para solucionar el problema y la inseguridad, ino lo hay! y es la realidad, por eso hoy pulula a lo ancho y largo de nuestro territorio todo este tipo de cosas, que en últimas lo que se ha hecho es dañar día a día es la imagen de nuestro Municipio y aquí salen a decir que los muertos nos los están tirando, que aquí no pasa nada, que aquí no hay bandas criminales, que aquí estamos en el paraíso y vea cómo salen los medios a hablar, grados de corrupción, grados de inseguridad y no se está haciendo nada, y no se está haciendo nada. Es lamentable señor Presidente lo que pasa en Bello y aquí yo denuncié lo de las motos, porque fui y las vi, a principio del año, desde el año pasado dando lora con lo de las motos, más de un año ya, más de un año, en agosto del 2013 se compraron las motos, agosto del 2013 y éste es el momento que no están funcionando todavía, en agosto del 2013 se compraron las motos, y éste es el momento que no están funcionando todavía, las del Ejército y las de la Policía y aquí estuvo el Coronel y no me estoy inventando nada, estuvo aquí sentado donde nos dijo lo mismo, porque no sabía si iba a entrar en donación, si iban a entrar en comodato, ¿cuál es la figura jurídica?, o sea, nos demoramos dos años para definir cuál es una figura jurídica para entregar unas motos que bastante que están haciendo falta, señor Presidente entonces ¿qué es lo que pasa? O sea, no queremos asumir entonces la responsabilidad en términos de seguridad o es que a quién estamos beneficiando, también es una cosa que queda en el imaginario colectivo de la gente que es que no se pretende eso porque seguramente se está conestando presuntamente una conestación ahí y eso me preocupa que ya los ciudadanos estén pensando es esa conestación que hay ahí entre la clase política y ellos, me preocupa mucho que se esté pensando eso y ojalá no sea cierto, ojalá sean simple errores administrativos o fallas administrativas que esté sucediendo esto, vea: para que vean el cuadrante de las Cabañas, oiga, un cuadrante que es una motico con dos unidades de policías para atender Cabañas, Cabañitas, Barrio Obrero y hasta Santa Ana con una sola moto y entonces ¿qué estamos haciendo?, y tenemos unas motos guardadas que sé pueden servir para patrullar, es que yo no entiendo, no entiendo cuál es, cuál es lo que tiene esta Administración, yo no entiendo, realmente ino comprendo esta Administración!, por más intentos que haya hecho no la comprendo, ¿qué es lo que quiere, para dónde quiere llevar esto, qué es lo que quiere hacer?, porque estamos es cayendo ya en un caos total y eso los medios nos martillan día a día, yo sí pues llamo la atención a ustedes los que son de la coalición mayoritaria, pues que por lo menos llamen a su gobernante, el estadista Carlos Alirio Muñoz y empiecen a mostrarle este tipo de cosas pues porque yo creo que eso estamos es quedando muy mal.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, la tenía el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

Honorable Concejal, créame que la levanto por segunda vez y ya la había levantado, el simplemente reforzó que había pedido la palabra, me disculpa pues si usted entendió mal pero bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias señor Presidente.

Un saludo a usted, a la Mesa, a los concejales y personas que nos acompañan en el recinto.

Leo, yo quiero hacerle un comentario hombre: yo desde que estoy aquí concejal desde el 2004, siempre he escuchado que esa comuna y donde yo viví, tiene ese problema de seguridad. Entonces me preocupa la proposición del concejal Jean Lee en el sentido de que le pidamos refuerzo al Área Metropolitana, esa zona está diagnosticada hace mucho rato, está diagnosticada hace mucho rato, allá pretendieron quitar el CAI de la Casa Azul y después lo volvieron a montar y es cierto Leo, usted tiene toda la razón, cubre parte de Santa Ana que también tenía sus riesgos de seguridad y no sólo en el día, en la noche, entonces aquí va a haber exigencias no sé de qué tipo pero eso está diagnosticado; aquí viene la Policía y nos rinde un informe y hablan del sitio neurálgico esa zona y siempre es lo mismo, todos los años lo mismo, 2004, 2005, 2014, 2015 y es el mismo problema de esa zona y sobre diagnosticada y la Policía dice que es la zona neurálgica de Bello, que por los vínculos con Zamora, con la Comuna de Medellín, con el sector de Zamora que también van a ese sector; entonces si ya está diagnosticada, si ya sabemos, entonces por qué no se dan resultados en la zona. Yo sí quiero señor Secretario y pidámosle directamente a la Policía que nos hagan un comparativo de los diez últimos años en esa zona, ¿qué ha pasado y qué es lo que se ha reforzado en esa zona?, porque si es simplemente el CAI, ahí ese problema nunca se va a solucionar, fuera de lo que comentan aquí de droga, que las torres, que no sé qué cosas, que nos cuenten entonces la problemática de ese sector ¿cuál es?, directamente por la Policía y ¿qué es lo que se ha invertido en ese sector y cuáles son los resultados en esa zona?, porque aquí volvemos con lo mismo: nos impacta lo de la periodista pero allá el robo y el hurto pulula en las calles, allá atracan en el día, al frente del Tomás Cadavid, en los lados de la zona de la iglesia San Juan Bosco, eso es casi de todos los días, entonces que nos cuenten ¿cuál es la problemática de ese sector? y usted sabe Jean Lee que desde el 2004 estamos aquí en el mismo sector neurálgico, pues que nos cuenten ¿qué se ha invertido en el sector, cuál es la problemática delictiva en el sector y qué se viene haciendo, cuáles son los resultados?

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, después de su intervención me solicita el Honorable Concejal Jean Lee Pavón que coloque en consideración la proposición que él hizo, yo pensé que era una petición para que el Secretario escribiera, pero me solicita que lo coloque en consideración después de su intervención Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente.

Yo quise intervenir porque esta niña Lina María es una persona que yo conozco porque ahí cerquita tengo una familia y conozco mucho el papá y toda esa familia desde pequeños y me duele mucho que sucedan estos hechos en nuestra ciudad, pero vea compañeros: lo que dijo mi compañero Carlos Mario, porque fue una periodista, se le está dando todo el boom y se le está dando toda la noticia a un hecho que no deja de ser diariamente en nuestra ciudad, en nuestra Área Metropolitana sucede, es que no fue solamente lo de Lina María, eso sucede todos los días en todo el territorio, creo que hasta en Colombia, entonces por ese hecho no puede tampoco en estos momentos decir que una ciudad como Bello sea la ciudad más violenta del país Presidente; nosotros aquí lastimosamente y mi intervención venía era al tema, ¿por qué tenemos que utilizar estos hechos tan dolorosos como para temas políticos? Ahí acabamos de ver la masacre que hubo de los soldados, que tristeza que un dolor tan grande como fue ese en estos momentos sea un tema político, que se tenga que llegar a eso. Aquí Carlos Mario lo viene diciendo, desde el 2004, el tema de seguridad del país, de este país es un tema de Estado, es un tema que lastimosamente le está ganando la batalla, ¿cuánto presupuesto Carlos Mario, cuánto presupuesto tiene las Fuerzas Militares, cuántos soldados hay? y no hemos podido acabar con un tema como los combates que se dan diariamente en el país, eso es mucha plata, yo creo que billones se van en un presupuesto de la Nación, o qué podemos decir Carlos Mario en Medellín ¿cuántos efectivos, cuántas cámaras, cuánto presupuesto tiene Medellín en seguridad? y usted sabe que en el Centro de Medellín en estos momentos es imposible, todos los días robos, atracos, robos, esto es un tema diario; entonces aquí no podemos en estos momentos decir que es que necesitamos más policías porque esto no es de policías, para mí no es de policías, eso es de empezar a apostarle a unas oportunidades en los jóvenes, en la niñez, en lo que estamos acabando de hablar del proyecto Presidente que usted nos presentó hoy, es apuntarle a una educación de la Infancia y la Adolescencia para evitar que esos jóvenes y esos niños se conviertan en delincuentes en el futuro, porque es que dígame usted ¿qué va a hacer?. Como decía ahora Carlos Mario, ¿de dónde vienen esas personas?, de Zamora, de arriba, de todas partes, es muy difícil, es que ellos no van a hacer, ellos están pendientes es dónde hay la oportunidad para hacer un atraco, para matar o para robar. Entonces lo mismo que dice el Ministro del tema de los combates, a mí me parece que eso en estos temas nos duele y nos da rabia que sucedan estas

cosas en una ciudad que queremos tanto y quisiéramos hacer todos los días, hemos hecho debates, hemos traído aquí al Comandante de la Policía, Secretario de Gobierno pero ese es un tema que ni nosotros, ni el Secretario, ni el Comandante vamos a solucionar a corto plazo.

Entonces yo llamo a la sensatez, que bueno que todos depuremos esta situación, tenemos que seguir trabajando en ese tema pero no podemos volver esto en un tema netamente político que es algo que no se puede hacer.

Y en el segundo tema Presidente, algo que nos cuenta el compañero León Fredy sobre lo que salió en el medio sobre el tema de la contratación Presidente, lo digo también: no es Bello, es el sistema de contratación que hay en estos momentos en el país Leo, pero no Leo, entendedlo, es el qué pasó en Bogotá con los..., es el sistema, es el tema de contratación, o sea es la Ley que hay en estos momentos, aquí siempre se ha hecho pero por más que quiera que aquí hay temas de anticorrupción, temas por todos lados pero no han podido, es que por años le han hecho cambios a la Ley, yo me acuerdo, a la Ley 80 le han modificado no sé cuántas veces, la han reglamentado y no se ha podido, hecha la Ley, hecha la trampa, es que los contratistas grandes de este país no se van solos, yo que estuve trabajando en el gremio, uno conoce, uno iba a Medellín y uno sabía quiénes eran los que se iban a ganar las licitaciones, es a un grupo, se van unidos, 10 ó 15 firmas. Entonces eso lleva más como al tema, es la Ley la que tiene que cambiar Leo, es el Gobierno el que tiene que garantizar ese tema, es como la transparencia en las elecciones electorales, lastimosamente por años siempre se ha visto en una elección electoral que haya fraudes y no han podido con ese fraude, y no en este país, en todas partes; entonces son temas Leo que por más que tú quieras y llegues a donde quieras llegar, no lo vas a poder corregir tampoco. Todos los que han hecho ese intento han fracasado en el intento o sino vea a qué está expuesto el Gobernador de Antioquia, que en estos momentos un hombre que dice que no se perdía un solo peso y que dice que "Antioquia Legal" y ahí se le metieron, a sus narices, la persona de confianza de él y hay un audio que él dijo en campaña: meto las manos al fuego por estas personas que eran secretarios, este Gobierno no es para las familias ni para nadie..., y ahí se le metió el esposo de Beatriz White en un tema de un título minero ¿qué podemos decir ahí Leo? y entonces por eso es malo el Gobernador, no, es que a él le queda muy imposible atacar esos temas, sí, ahí aparecemos en primer lugar pero dígame ¿dónde hay uno solo o una demanda de una licitación de esas?. No hay ni una, entonces a esto es a lo que yo llamo, un hecho noticioso, muy sencillo, no puede decir que es que ésta sea la ciudad más corrupta del país, porque es que esto se le escapa a cualquiera que en una licitación no se presente sino uno o dos participantes y si no se presenta, se declara desierta y ha pasado en el país, ha pasado en todas partes.
Era eso Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Voy a colocar en consideración la proposición hecha por el Honorable Concejal Jean Lee Pavón de escribirle al Comandante de la Policía Metropolitana para que refuercen nuestras fronteras, en especial la de la comuna dos, por el alto índice de delincuencia una y dos, claro que sí. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

- Francisco Echeverri Cárdenas
- Luis Carlos Hernández Giraldo
- Duván Alberto Bedoya García
- Nicolás Martínez González
- Carlos Mario Zapata Morales
- Isabel Daniela Ortega Pérez

Asistencia total de todos los Concejales.

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz día.

Nicolás Alzate Maya
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario